

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
XCVI

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., NOVIEMBRE 11 DEL AÑO 2014.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONVOCATORIA NÚM. 026/2014.-CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-920005991-N26-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA SECRETARIOS MINISTERIALES, AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO Y PERITOS, ASÍ COMO UNIFORMES Y CALZADO PARA LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES; SOLICITADO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, EMITIDA POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVOPÁG. 2

AVISO.- MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE QUE, POR ACUERDO DEL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DEMÁS CENTROS DE TRABAJO EN EL ESTADO, DEBERÁN SUSPENDER TOTALMENTE SUS ACTIVIDADES EL DÍA LUNES DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL 2014, CON MOTIVO DEL CIV ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, COMO LO PREVIENEN LOS ARTÍCULOS 73 Y 74 FRACCIÓN VI, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; 4 FRACCIÓN VI, 7, 8 Y 11 DEL REGLAMENTO PARA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL ESTADO DE OAXACA.....PÁG. 4

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 026/2014

El Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca y de los artículos 7, 18, 20 fracción I, 22, 23 fracción I, 24, 25, 26, 27 y demás relativos de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, tiene a bien convocar a todas las personas físicas y morales cuyo objeto social preponderante sea la fabricación, distribución o compra-venta de uniformes para Secretarías Ministeriales, Agentes del Ministerio Público y Peritos, así como uniformes y calzados para la Agencia Estatal de Investigaciones; con una antigüedad mínima como contribuyente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de un año y al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de publicación de esta convocatoria y que deseen participar en la Licitación Pública Nacional, relativa a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA SECRETARIOS MINISTERIALES, AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO Y PERITOS, ASÍ COMO UNIFORMES Y CALZADO PARA LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES; SOLICITADO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO" de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Venta de bases	Fecha límite para la presentación de su carta de interés	Junta de aclaraciones	Recepción de propuestas y Apertura de ofertas	Notificación del fallo
EA-920005991-N26-2014	\$ 0.00	18/11/2014	13/11/2014 13:00 horas.	18/11/2014 10:00 horas. ECONÓMICA 20/11/2014 13:00 horas. TÉCNICA	24/11/2014 12:00 horas.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	BOTA TÁCTICA COLOR CAMELLO, SUELA ANTIDESLIZANTE Y RESISTENTE AL ACEITE.	1,173	PAR
2	0000000000	CAMISOLA TÁCTICA, MANGA LARGA, COLOR AZUL MARINO, TELA RIPSTOP, DISEÑO ANTIDESGARRE, 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN.	1,000	PIEZA
3	0000000000	CAMISOLA TÁCTICA: MANGA LARGA, COLOR VERDE OLIVO, TELA RIPSTOP, DISEÑO ANTIDESGARRE, 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN.	1,000	PIEZA
4	0000000000	PANTALÓN TÁCTICO: COLOR AZUL MARINO, TELA RIPSTOP 65% POLYESTER 35% ALGODÓN.	1,000	PIEZA
5	0000000000	PANTALÓN TÁCTICO: COLOR KAKHI, TELA RIPSTOP 65% POLYESTER 35% ALGODÓN.	1,000	PIEZA

Las muestras base a que se hace referencia en el anexo K, se encuentran a disposición de todos los interesados a partir de la publicación de la presente convocatoria, en un horario de 8:00 a 14:00 hrs., y hasta las 09:00 hrs. del día 18 de noviembre de 2014, en las oficinas del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, sita en Carretera Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Cd. Administrativa, Edificio 1, planta baja, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca.

Para participar en este proceso licitatorio, no es necesario cubrir derecho alguno, las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> (en los Estados); además "la convocante" pondrá a disposición de cualquier interesado para su consulta un ejemplar impreso en las oficinas que ocupa el Departamento de Licitaciones de la Secretaría de Administración, ubicadas en edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, de la ciudad administrativa "Benemérito de las Américas", ubicada en carretera internacional Oaxaca-Istmo, kilómetro 11.5, municipio de Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca; en un horario de 09:00 a 16:00 horas en días hábiles, misma que estará disponible a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 16:00 horas del día 12 de noviembre de 2014.

Los interesados a participar en la presente, deberán acreditar su personalidad jurídica, capacidad técnica, financiera y comercial.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.

La junta de aclaraciones, acto de recepción de documentos y apertura de ofertas técnicas y económicas, así como el acto de fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas "RODOLFO NIETO" de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 2 "RUFINO TAMAYO" segundo nivel, ubicada en Km. 11.5, carretera Oaxaca-Istmo, del Municipio de Tlaxiact de Cabrera, en el Estado de Oaxaca.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

Lugar de entrega: La convocante requiere que los uniformes para Secretarías Ministeriales, Agentes del Ministerio Público y Peritos, así como uniformes y calzado para la Agencia Estatal de Investigaciones, motivo de la presente licitación se entregue Libre a Bordo (L.A.B.), en las instalaciones del Departamento del Almacén de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, ubicado en Km. 11.3, carretera Oaxaca-Istmo, del Municipio de Tlaxiact de Cabrera, en el Estado de Oaxaca.

Fuente de financiamiento: Recurso Estatal con clave presupuestal número 303001100003001271245EABJAD114 "VESTUARIO PARA SEGURIDAD PÚBLICA".

Condiciones de pago: El pago será en términos del artículo 54 de la LEY, conforme a lo siguiente:

- No se otorgará anticipo.
- La forma de pago será: a más tardar 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada y previa entrega de los uniformes para Secretarías Ministeriales, Agentes del Ministerio Público y Peritos, así como uniformes y calzado para la Agencia Estatal de Investigaciones, a la entera satisfacción de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Fecha de Entrega: La convocante requiere que los uniformes para Secretarías Ministeriales, Agentes del Ministerio Público y Peritos, así como uniformes y calzado para la Agencia Estatal de Investigaciones sean entregados a más tardar el día 23 de diciembre de 2014.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.



Raúl Serrano Díaz

Presidente Suplente del Comité de Adquisición de
Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 11 de noviembre de 2014.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

AVISO

POR ACUERDO DEL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DEMÁS CENTROS DE TRABAJO EN EL ESTADO, DEBERÁN SUSPENDER TOTALMENTE SUS ACTIVIDADES CON MOTIVO DEL CIV ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, COMO LO PREVIENEN LOS ARTÍCULOS 73 Y 74 FRACCIÓN VI, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; 4 FRACCIÓN VI, 7, 8 Y 11 DEL REGLAMENTO PARA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL ESTADO DE OAXACA, EL PRÓXIMO DÍA:

LUNES DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL 2014.

(TERCER LUNES DE NOVIEMBRE, EN CONMEMORACIÓN DEL 20 DE NOVIEMBRE
ARTÍCULO 74 FRACCIÓN VI DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO)

CON EXCEPCIÓN DE LOS QUE EN SEGUIDA SE INDICAN, TOMANDO EN CUENTA LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 7 Y 8 DEL REGLAMENTO PARA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL ESTADO DE OAXACA, SIENDO LOS SIGUIENTES:

LAS FÁBRICAS Y EXPENDIOS DE HIELO; HOTELES; MOTELES; RESTAURANTES; CAFÉS; FONDAS; LONCHERÍAS; TAQUERÍAS; SANATORIOS; HOSPITALES; FARMACIAS; GASOLINERAS; ESTACIONAMIENTOS; AGENCIAS DE INHUMACIONES; LÍNEAS DE TRANSPORTES; TIENDAS DE ABARROTES Y TENDEJONES DE BARRIO; LOS CENTROS DE DIVERSIÓN Y ESPARCIMIENTO; LOS MOLINOS PARA NIXTAMAL; EXPENDIOS DE MASA Y TORTILLAS; LOS MERCADOS PÚBLICOS Y PUESTOS DE ALIMENTOS COCIDOS O CONDIMENTADOS; LOS SUPERMERCADOS PÚBLICOS Y TIENDAS DEPARTAMENTALES, PODRÁN FUNCIONAR DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ACOSTUMBRADAS.

QUIENES PRESTAN SUS SERVICIOS EN CALIDAD DE ASALARIADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS A QUE SE REFIERE ESTE ACUERDO, TIENEN ACCIÓN PARA QUE EN SU FAVOR SE APLIQUEN LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUE DICE: "LOS TRABAJADORES NO ESTÁN OBLIGADOS A PRESTAR SERVICIOS EN SUS DÍAS DE DESCANSO. SI SE QUEBRANTA ESTA DISPOSICIÓN, EL PATRÓN PAGARÁ AL TRABAJADOR, INDEPENDIEMENTE DEL SALARIO QUE LE CORRESPONDA POR EL DESCANSO, UN SALARIO DOBLE POR EL SERVICIO PRESTADO."

LA VIGILANCIA CORRESPONDIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, ESTARÁ A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.

LOS INFRACTORES SERÁN SANCIONADOS CONFORME A LA LEY.

TLALIXTAC DE CABRERA, CENTRO, OAXACA, 16 DE OCTUBRE DEL 2014.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



Secretaría General de Gobierno
2010 - 2016

LIC. ALFONSO JOSÉ GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.

DCG*E*MM*MTE.

IMPRESO EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE GOBIERNO DEL ESTADO